

76126



76126

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR
DE DON JUAN RIBO SABATE Y DON JOAQUIN CABANE MANAUTA, AMBOS DE NACIONA-
LIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTES EN BARCELONA, Marinas 230.

sobre:

"UN ENVASE PARA CARAMELOS".



5.-

El presente modelo hace referencia a un envase para caramelos, que está destinado a conferirles a dicha clase de dulces, una estructura o forma exterior que reproduce siluetas de objetos, con sus instrumentos o vehículos bélicos que constituyen el tema de más aceptación para los consumidores infantiles.

10.-

El envase tiene como finalidad el incrementar o intensificar el interés de los usuarios por la posesión del insidioso artículo, toda vez que con dicho envase, después de consumido el caramelo, poseen un objeto que establece un nuevo aliciente y una continuidad del provecho de tal adquisición.

15.-

La característica esencial del mismo, es la de constituir en cada uno de ellos un cuerpo que recubre toda la masa del contenido, excepto por la base del mismo, con la particularidad que la abertura de dicha base está formada por un borde liso que mantiene en todo su trazado la horizontalidad debida para que pueda colocarse, después de vacío, en posición normal sobre la superficie plana de mesa o cualquiera análoga.

20.-

El vaciado a que aludimos, no presenta ninguna complicación, por el hecho mecánico de que en las incidencias del relieve de la figura reproducida, se procura que no existan salientes de retención, que las entorpezcan.

25.-

Esta circunstancia se pone de manifiesto en la representación que se hace en el gráfico adjunto de un caso de realización práctica del envase juguete, y donde su

Fig. 1a., reproduce el envase (3) seccionado por su línea media longitudinal.

30.-

En ella se resulta la conicidad manifiesta de los tabiques laterales (4) del cuerpo envolvente, dando lugar a que la masa (5) del caramelo no experimente obstáculos para su extracción, que por otra parte, está mantenida por la natural adherencia del compacto azucarado, pero que con una



simple presión, o introducción en el requicio lateral de cualquier punta aguda, salta y se desprende fácilmente.

5.-

Se corrobora tal afirmación de convexidad libre por parte del caramelo (5) en la Fig. 2a., donde se repite la representación del mismo, en un corte transversal, evidenciándose en ambas figuras la continuidad rectilínea del borde inferior (6) que garantiza la estabilidad de la cubierta o envase, en su utilización ulterior como juguete.

10.-

En cuanto al envase utilizado como ejemplo en la anterior descripción, cabe señalar que puede adoptar infinidad de formas exteriores, concordantes con la reproducción que efectúa de un vehículo militar cualquiera, terrestre o marítimo y en diversidad de tamaño, sin alterar la validez de esta patente, mientras se mantenga en la línea esencial que se expone como objeto de la misma.

15.-

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

20.-

1a.- Un envase para caramelos, que se caracteriza por ser un envolvente que reproduce en su relieve exterior la forma de un vehículo, distinguiéndose en su estructura la particularidad de una tendencia cónica mayor en su base abierta, que le brinda la facilidad de desprender la masa del producto de caramelo al que recubre.

25.-

2a.- Un envase, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la base del mismo independientemente de su aspecto superior, será abierta y sus bordes mantendrán un trazado rectilínea que le permitan situarlo en una correcta posición horizontal.

30.-

3a.- UN ENVASE PARA CARAMELOS.

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y

dibujos.

76126

28



Madrid a 26 de septiembre de 1959



28

76126

Fig. 1

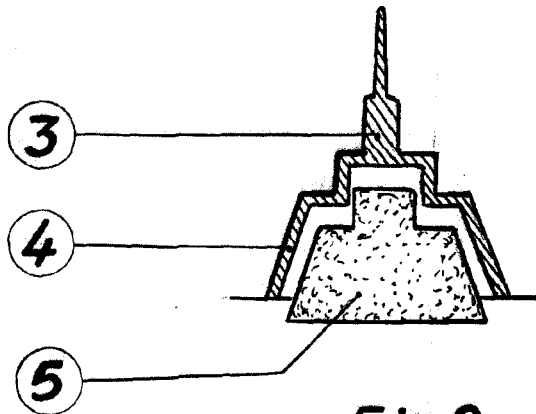
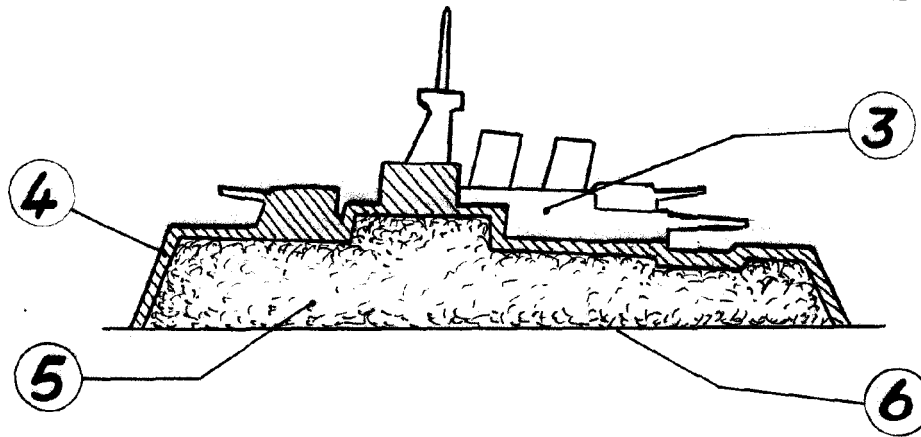


Fig. 2

Escala variable

28 SEP. 1958